



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 05 FEB 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°11-2024-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

VISTO:

El Expediente de Registro N° 0020 de fecha 18 de enero del 2024, formulado por HUMBERTO IGNACIO MENDOZA CANOVA en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA MUNICIPAL “LOS EDUCADORES”**, mediante el cual solicita la Inscripción de la junta directiva renovados por tercios año 2023, en el registro de Asociaciones Pro Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 012-2023-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 14 de marzo del 2023, se dispuso la Inscripción de los miembros integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas, quedando inscritos en el registro correspondiente, estableciendo vencimientos con fechas 13.11.2023, 13.11.2024 y 13.11.2025;

Que, en Asamblea Eleccionaria de socios celebrada con fecha 17 de diciembre del 2023, con la finalidad de cubrir las vacantes producidas durante el año 2023, realizaron la renovación por tercios en regularización, resultando electos los siguientes miembros: **Consejo de Administración: Titulares:** DORIS BERTILA LLACSAHUANGA HUACHILLO por tres (3) **Suplentes:** MERLY VICTORIA REVOLLEDO MARCELO y ARASELI ARELLANO RAMIREZ por un (01) año; **Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas: Titulares:** GRACIELA MARLENE CORDOVA VITE por tres (3) años y SERVELIO HORACIO PATIÑO NIÑO por dos (2) años; **Suplentes:** JULIAN RAMIREZ BERRU y LEONOR HUANCAS JIMENEZ por un (1) año;

Que, los Asociados electos a través de la renovación realizada en asamblea antes mencionada, conjuntamente con los miembros Directivos que mantienen vigencia, se asignaron cargos entre sus integrantes de Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas en sesiones de fecha 17 y 21 de diciembre del 2023 respectivamente, quedando conformados como se indica en el artículo primero de la presente Resolución;

Que, dicha elección se ha efectuado conforme a las disposiciones Legales, contenidas en la Ley N° 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, Resultando procedente autorizar la Inscripción de la renovación de los miembros de los Consejos Directivos en el Registro correspondiente;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 04-2024/GOB.REG.PIURA-DRVCS-DVU de fecha 05 de febrero del 2024, con la visación del encargado de Vivienda y Urbanismo, y; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13500 aprobado por Decreto Supremo N° 131-H y Decreto Supremo N° 012-87-VC, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 278-2014/GRP- CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 881-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 31 de octubre del 2023;





GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 05 FEB 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°11 - 2024-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **AUTORIZAR** la Inscripción en el Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de esta Dirección Regional, de los nuevos integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas de la **ASOCIACION PRO - VIVIENDA MUNICIPAL "LOS EDUCADORES"**, renovados por tercios año 2023 elegido en Asamblea eleccionaria señalado en el segundo considerando de la presente resolución, quedando conformados como sigue:

Consejo de Administración		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Humberto Ignacio, MENDOZA CANOVA	02826907	02 años	13.11.2025
Vicepresidente	: Adrián, AGUIRRE WONG	03373577	02 años	13.11.2025
Secretario	: Nancy Bricelia, HERRERA SAAVEDRA	02650373	01 año	13.11.2024
Tesorero	: Antolino, VERA SEMINARIO	02889045	01 año	13.11.2024
Vocal	: Doris Bertila, LLACSAHUANGA HUACHILLO	02772786	03 años	13.11.2026
Suplente	: Merly Victoria, REVOLLEDO MARCELO	02655100	01 año	13.11.2024
Suplente	: Araseli, ARELLANO RAMIREZ	02643040	01 año	13.11.2024

Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas		DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente	: Idel, ZAPATA NAVARRO	02605149	01 año	13.11.2024
Secretario	: Graciela Marlene, CORDOVA VITE	02791629	03 años	13.11.2026
Vocal	: Servelio Horacio, PATIÑO NIÑO	03085896	02 años	13.11.2025
Suplente	: Julian, RAMIREZ BERRU	03342404	01 año	13.11.2024
Suplente	: Leonor, HUANCAS JIMENEZ	02643202	01 año	13.11.2024

ARTICULO SEGUNDO. - **ASENTAR** en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500 la indicada inscripción.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
ARQ. ELBA DEL CARMEN MERINO DE LAMA
DIRECTORA REGIONAL



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**CERTIFICADO N° 002****REFERENCIA: EXP N° 0020**

La Directora de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento que suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Consejo de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovado por tercios año 2023 de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA MUNICIPAL “LOS EDUCADORES”**, elegidos en Asamblea Eleccionaria de Socios de fecha 17 de diciembre del 2023, cuya inscripción se autorizó con Resolución Directoral Regional N° 11-2024-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 05 de febrero del 2024, quedando registrado bajo el N° 046, Asiento 049, Folio 66, Tomo III del Registro de Asociaciones Pro – Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo su rectificación como sigue:

PERIODO 2023-2026**Consejo de Administración**

	DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente : Humberto Ignacio, MENDOZA CANOVA	02826907	02 años	13.11.2025
Vicepresidente : Adrián, AGUIRRE WONG	03373577	02 años	13.11.2025
Secretario : Nancy Bricelia, HERRERA SAAVEDRA	02650373	01 año	13.11.2024
Tesorero : Antolino, VERA SEMINARIO	02889045	01 año	13.11.2024
Vocal : Doris Bertila, LLACSAHUANGA HUACHILLO	02772786	03 años	13.11.2026
Suplente : Merly Victoria, REVOLLEDO MARCELO	02655100	01 año	13.11.2024
Suplente : Araseli, ARELLANO RAMIREZ	02643040	01 año	13.11.2024

Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas

	DNI	Periodo	Vencimiento
Presidente : Idel, ZAPATA NAVARRO	02605149	01 año	13.11.2024
Secretario : Graciela Marlene, CORDOVA VITE	02791629	03 años	13.11.2026
Vocal : Servelio Horacio, PATIÑO NIÑO	03085896	02 años	13.11.2025
Suplente : Julian, RAMIREZ BERRU	03342404	01 año	13.11.2024
Suplente : Leonor, HUANCAS JIMENEZ	02643202	01 año	13.11.2024

Se extiende el presente a solicitud del interesado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.06 del Reglamento de la Ley N° 13500 aprobado por Decreto Supremo N° 131-H y Decreto Supremo N° 012-87-VC.

Piura, 05 FEB 2024

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ARQ. ELBA DEL CARMEN MERINO DE LAMA
DIRECTORA REGIONAL

¡En la Región Piura, Todos Juntos contra el Dengue!